



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA
Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
TEL FIJO 601 3532666 EXT 51160
Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 08 CIVIL

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

PROCESO	No. RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR	2016-013	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	VICTOR JULIO TAUTIVA ROMERO - GLORIA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ - Y OTROS	8/02/2024	APRUEBA LIQUIDACION	1
EJECUTIVO SINGULAR	2019-038	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	NORA ISABEL GUILLEN ROJAS - MARISOL QUIROGA MORENO	8/02/2024	FIJA FECHA INSPECCION JUDICIAL	1
EJECUTIVO SINGULAR	2019-184	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	JAIME FERNANDO COBOS RODRIGUEZ - LISIMACO CARDENAS BELTRAN Y OTROS	8/02/2024	TERMINACION DE PROCESO	1
RESPONSABILIDAD CIVIL	2022-190	TRACTOCARGA LTDA	LIBIA STELLA ZAMBRANO ESCOBAR - WILLIAM ANDRES RODRIGUEZ ZAMBRANO	8/02/2024	ORDENA TRASLADO	1
EJECUTIVO ALIMENTOS	2023-112	DIANA MARINA MOLINA GUEVARA	JULIO ESTEBAN ORJUELA	8/02/2024	RECHAZA DEMANDA	1
AMPARO DE POBREZA	FLOR ALBA CASTILLO VILLAMIL			8/02/2024	CONCEDE AMPARO DE POBREZA	1
AMPARO DE POBREZA	CECILIA NOHEMI HERRERA			8/02/2024	CONCEDE AMPARO DE POBREZA	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO, EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN EL MICROSITIO ASIGNADO A ESTE JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA, EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY **NUEVE (09) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

CONSTANCIA.: DESFIJADO HOY **NUEVE (09) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TÉRMINO LEGAL.

LEIDY CAROLINA ZAPATA FLORES
SECRETARIA

an - Cundina: